



DECRETO ALCALDICIO N° 00002548
QUINTERO, 02 OCT. 2009

VISTOS

- 1.- Programa Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 18° llamado;
- 2.- El compromiso adquirido por los vecinos al postular el proyecto de pavimentación del pasaje 2 población Teniente Serrano, comuna de Quintero;
- 3.- La necesidad de dar una alternativa de pago a los vecinos del sector;
- 4.- El Convenio de pago suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Doña ELSA DEL CARMEN SILVA TORRES, de fecha 02 de octubre de 2009;
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBESE, el Convenio de Pago suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Doña ELSA DEL CARMEN SILVA TORRES, RUT [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Quintero, el que consta de seis cláusulas.

Anótese, Comuníquese y archívese.



FESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administrador
- 4.- Administración y Finanzas.
- 5.- Control
- 6.- Interesada
- 7.- SECPLA (2)

JVZ YGS VIBR BLA c/m.
(mis documentos 2009 decretos 2009 CONVENIO PASAJE 2, TENIENTE SERRANO)